

JORNADA EXPANSIÓN

El gobierno corporativo mejora la rentabilidad de la empresa familiar

FAVORECE LA TRANSPARENCIA/ La aplicación de normas de obligado cumplimiento y las recomendaciones de códigos de buen gobierno aportan un beneficio reputacional y material en estas compañías.

Expansión. Madrid

La reciente crisis financiera ha ayudado a concienciar al mercado y a los accionistas de la importancia que tienen los aspectos relacionados con el gobierno corporativo en las empresas cotizadas, pero ¿qué incidencia tiene la aplicación de las normas de obligado cumplimiento incorporadas en la Ley de Sociedades de Capital y las recomendaciones de los códigos de buen gobierno en la empresa familiar? ¿Qué utilidad y beneficio aportan estas medidas para el desarrollo y funcionamiento interno de estas compañías?

“Empresas como Grupo Antolin, Barceló, Inditex, Tous o Mango han sabido desarrollarse y convertirse en empresas importantes enfrentándose a una serie de problemas y dificultades como, por ejemplo, el cambio generacional o la financiación. En este desarrollo, una herramienta que es determinante es una buena gestión y un buen gobierno corporativo”, explicó el presidente del Global Corporation Center, Giuseppe Tringali, en el encuentro *Empresa familiar y gobierno corporativo* organizado por el Global Corporation Center de Fundación EY e IE, con la colaboración de EXPANSIÓN.

Generación de valor

Miguel Ferre, consejero asesor de EY y vicepresidente del Global Corporation Center, añadió que la asunción por parte de los órganos de gobierno y de la parte ejecutiva de las empresas de estas normas y recomendaciones ha supuesto “un plus de generación de valor, no solo en términos reputacionales, sino también en cuestiones materiales”. Ferre recordó que, según las conclusiones de un informe del IE realizado sobre



De izq. a dcha., Simón Pedro Barceló, copresidente del Grupo Barceló; Emma Antolín, miembro ejecutivo del consejo de administración y directora de Responsabilidad Social Corporativa de Grupo Antolin; Pilar Galeote, profesora IE Law School; Miguel Ferre, consejero asesor de EY y vicepresidente del Global Corporation Center; Giuseppe Tringali, presidente del Global Corporation Center; Juan Corona, director del Instituto de la Empresa Familiar; y Federico Linares, socio director de EY Abogados y consejero delegado de EY.

un universo de más de 1.100 empresas de siete países, tanto en términos de rentabilidad bursátil como de rentabilidad sobre activos (ROA), las empresas familiares con mejor gobierno corporativo tienen un diferencial positivo respecto a aquellas que no aplican estas medidas.

Para Emma Antolín, miembro ejecutivo del consejo de administración y directora de RSC de Grupo Antolin, la implantación del código de buen gobierno ayuda a profesionalizar las empresas y facilita la toma de decisiones de los órganos ejecutivos.

Antonín señaló que la entrada de las cajas en el capital de la firma “ayudó a dar un primer paso en la profesionalización del consejo”. “Con el tiempo salieron y compramos

esta participación, pero la dinámica se mantuvo hasta que decidimos emitir un bono. En ese momento nos dimos cuenta de la relevancia que suponía para los inversores que tuviéramos un protocolo. Esto supuso un pistoletazo de salida”.

Simón Pedro Barceló, copresidente del Grupo Barceló, aseguró, por su parte, que la transparencia y la generación de confianza es fundamental

MIGUEL FERRE
Consejero asesor de EY y vicepresidente del Global Corporation Center

“Cumplir con los indicativos del buen gobierno corporativo supone un plus reputacional y material”

en la evolución de las compañías familiares. “En nuestro caso intentamos no olvidar que queremos un buen gobierno corporativo para tomar las mejores decisiones empresariales y así hacernos diferencialmente mejores y más rentables”.

A este respecto, el copresidente de Grupo Barceló apuntó que, durante el proceso de sucesión, la cadena hotelera empezó a aplicar algu-

GIUSEPPE TRINGALI
Presidente del Global Corporation Center

“Se trata de una herramienta determinante para el desarrollo de la empresa familiar”

na de estas medidas. “Escribimos un protocolo familiar, establecimos una misión y una visión sobre la que ir trabajando en el futuro y decidimos hacer desaparecer las ramas familiares para que los once accionistas tuvieran los mismos derechos y obligaciones”.

El directivo señaló que Grupo Barceló apostó entonces por una copresidencia y un consejo de administración pequeño –compuesto por cuatro miembros–, pero con derecho de asistencia de todos los accionistas. “En el periodo posterior a la elaboración de los estatutos y de iniciar la labor como consejo se incorporó a asesores externos, que participan en las reuniones y se expresan con la misma libertad que el resto”.

FEDERICO LINARES
Socio director de EY Abogados y consejero delegado de EY

“Para que la gobernanza corporativa no sea decorativa es necesario que se perciba su utilidad y eficacia”

PILAR GALEOTE
Profesora de IE Law School

“El gobierno corporativo no es un corsé. El protocolo permite hacer un traje a medida para la empresa”

CONFIANZA

La puesta en marcha de los códigos de buen gobierno mejora la confianza del inversor y facilita la entrada de nuevo capital.

Juan Corona, director del Instituto de la Empresa Familiar, señaló que, si bien grandes empresas como Grupo Antolin o Barceló entienden perfectamente las ventajas de incorporar estas medidas, algunas pymes perciben la aplicación de los códigos de buen gobierno como “un problema, una imposición y un trabajo adicional”. “Existe una correlación entre esta visión y el tamaño de la empresa. Una de las cruzadas del Instituto de la Empresa Familiar es aumentar la dimensión de las empresas para, entre otras cosas, tener más capacidad de crear órganos y criterios de buen gobierno”.

Para Federico Linares, consejero delegado y socio director de EY Abogados, el principio de eficacia en materia de gobierno corporativo es elemental: “Para que la gobernanza corporativa no sea gobernanza decorativa se necesita que la empresa familiar perciba la utilidad del gobierno corporativo”.

Utilidad y eficacia

Linares recordó que la principal facultad de un consejo de administración es definir la estrategia de la empresa y aseguró que, para hacer que sea atractivo entrar en el consejo de una empresa, es esencial que exista una comunidad de intereses en la definición del proyecto de empresa y que se perciba la capacidad de aportación del consejero independiente. “No se ofrece ningún desafío a aquél que se sienta en el consejo y no aporta porque no tiene capacidad o no se le deja”.

Para la profesora de IE Law School, Pilar Galeote, el gobierno corporativo no es un “corsé”. “Existe un documento que es el que permite hacer un traje a medida a estas empresas: el protocolo familiar. La fase de negociación previa a la elaboración de este documento es fundamental”.

Para Pilar Galeote, es necesario “proteger a la empresa y al capital familiar”. “Principios y recomendaciones del gobierno corporativo se pueden y se deben aplicar al órgano soberano, que es la junta general”.

EMMA ANTOLÍN
Consejera y directora de RSC de Grupo Antolin

“La implantación de estas medidas ayuda a profesionalizar la empresa y facilita la toma de decisiones”

SIMÓN PEDRO BARCELÓ
Copresidente del Grupo Barceló

“Un buen gobierno corporativo ayuda a tomar mejores decisiones empresariales y a hacernos más rentables”

JUAN CORONA
Director del Instituto de la Empresa Familiar

“Algunas pymes, lejos de entender sus ventajas, perciben el gobierno corporativo como una imposición”